



LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO 0313

Servicios de salud y apoyo a personas que viven con VIH/SIDA

El Condado de Miami-Dade lanza una convocatoria de propuestas para distribuir fondos federales asignados a esta área metropolitana mediante el Decreto Prórroga del 2009 de la Ley Ryan White para el tratamiento de personas que viven con VIH/SIDA, Parte A e Iniciativa de Ayuda a Minorías con SIDA (MAI, [siglas e inglés]).

La convocatoria está dirigida a agencias públicas y privadas (sin fines de lucro) con experiencia en el tratamiento a personas afectadas por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), a fin de proveer servicios de salud y apoyo a personas de bajos ingresos y poblaciones vulnerables o marginadas que viven con VIH/SIDA. Los servicios son: 1) consulta externa o ambulatoria, 2) medicamentos por receta médica, 3) servicios dentales, 4) coordinación de servicios de casos médicos, 5) tratamiento para el abuso de sustancias tóxicas (en residencia), 6) tratamiento para el abuso de sustancias tóxicas (ambulatorio), 7) servicios de atención a la salud mental, 8) servicios/ actividades educativas y de difusión para encontrar personas que viven con VIH/SIDA en la comunidad, 9) establecimientos alimenticios, 10) asistencia en deducibles y seguros de salud, 11) servicios de asesoría jurídica, y 12) vales para el transporte.

La convocatoria está también dirigida a agencias públicas y privadas (sin fines de lucro) con experiencia en las áreas de los servicios de salud y apoyo a personas de bajos ingresos y minorías afectadas por el VIH/SIDA. Estos servicios estarán financiados separadamente a través de los fondos federales de Iniciativa de Ayuda a Minorías con SIDA (MAI), los cuales incluyen: 1) consulta externa o ambulatoria, 2) medicamentos por receta médica, 3) coordinación de servicios de casos médicos, 4) tratamiento para el abuso de sustancias tóxicas (en residencia), y 5) servicios/ actividades educativas y de difusión para encontrar personas que viven con VIH/SIDA en la comunidad.

Los interesados podrán obtener una copia de la Solicitud de Propuestas o Licitación 0313 (RFP [siglas en inglés]), que estará disponible **a partir de la 1:00 P.M. del martes 29 de mayo del 2012**, en la Oficina de Coordinación de Subsidios del Departamento de Administración y Presupuestos del Condado de Miami-Dade, (OMB-GC [siglas en inglés]), localizada en el 111 N.W. 1st Street, Piso 19, Miami, Florida 33128, teléfono: (305) 375-4742, o descargando la documentación requerida en nuestro sitio web del Programa Ryan White de Miami-Dade County: <http://www.miamidade.gov/Grants/rfp0313-emailLogin.asp>, luego de inscribirse como posible ponente. **La fecha tope de presentación de las propuestas es el viernes 13 de julio del 2012, a las 2:00 P.M. (hora del Este) en la oficina del Secretario de la Junta de Comisionados del Condado de Miami-Dade, en el 111 N.W. 1st Street, Piso 17, Oficina 202, Miami, Florida 33128-1983.**

Exhortamos a todos los ponentes a que participen en la conferencia previa a la presentación de la Solicitud de Propuestas (RFP), que se celebrará el jueves 7 de junio del 2012, de 10:00 A.M. a 12:00 P.M., en la sucursal principal de la Biblioteca de Miami-Dade situada en el 101 West Flagler Street, Miami, Florida 33130. A fin de mantener un proceso justo, imparcial y competitivo, el Condado de Miami-Dade solo responderá preguntas durante la celebración de la conferencia, y por tanto, no podrá establecer comunicación privada con los posibles autores de dichas propuestas durante el período de preparación y evaluación de las mismas. La presente licitación se encuentra sujeta a la Ordenanza 02-3 sobre el "Cono de Silencio".

El Condado de Miami-Dade no se hace responsable de ningún gasto incurrido por el proponente al responder a esta RFP, y se reserva el derecho de modificar o enmendar la fecha tope de presentación de las propuestas en caso de que lo considere necesario y a favor de los intereses que benefician al Condado de Miami-Dade. El Condado también se reserva el derecho a aceptar o rechazar una o todas las propuestas, a no considerar cualquier anomalía o detalles técnicos por mínimos que sean, y a conceder los contratos a favor de los intereses que benefician al Condado de Miami-Dade.

Las personas de contacto para esta RFP son la Sra. Theresa Fiaño y el Sr. Daniel T. Wall y podrán ser localizados a través del teléfono (305) 375-4742 o sus correos electrónicos: fianot@miamidade.gov o dtw@miamidade.gov.

For legal ads online, go to <http://legalads.miamidade.gov>